

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	HORTICULTURA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
<b>Descripción</b>	<p>Trámite dirigido a toda la ciudadanía que requiera el servicio de horticultura para niños, niñas y adolescentes con discapacidad. La horticultura terapéutica contribuye a mejorar la calidad de vida, salud, educación, participación social y la inclusión socio-laboral de las personas. Esto se desarrolla en un medio ambiente asociado con paz y quietud, como espacios abiertos y pasajes naturales. Mediante la horticultura podemos: (gnosias) Integración cognitiva, establecer rutinas de ocio/esparcimiento. Es más probable que ocurra en un medio ambiente asociado con paz y quietud, como espacios abiertos y pasajes naturales.</p> <p>El objetivo es promover el desarrollo físico, emocional, cognitivo y social a través del contacto con la naturaleza, fortaleciendo habilidades motoras, la autonomía y el trabajo en equipo, en un entorno terapéutico y educativo.</p>
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Este trámite puede ser solicitado por cualquier persona sea ésta natural ecuatoriana y/o extranjera que desee beneficiarse del servicio, para lo cual debe cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Usuarios de 8 a 18 años.</li><li>• Usuarios con discapacidad: física leve, sensorial, intelectual, psicosocial/comportamiento, discapacidad múltiple</li><li>• Usuarios con dificultades en su adaptación social</li></ul> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b> • Atención personalizada pra mejorar la calidad de vida: Fomentar el bienestar emocional, físico y social de los niños, niñas y adolescentes.</p>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Informe médico donde conste el diagnóstico de discapacidad, emitido por una institución ya sea pública o privada acreditada por el Ministerio de Salud, quien es el ente regulador, para emitir dicho documento.</li><li>• Foto tamaño carnet del usuario</li><li>• Copia de cédula actualizada del usuario</li><li>• Copia de cédula de representantes</li></ul> <p><b>Requisitos Específicos:</b> El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación complementaria.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia de carnet de vacunación</li><li>• Carnet de discapacidad</li></ul>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><b>APLICACIÓN MÓVIL:</b> El usuario tiene la posibilidad de establecer contacto de manera directa con nuestra manzana, utilizando los números de contacto proporcionados y diversas plataformas digitales de redes sociales.</p> <p><b>CONTACTO TELEFÓNICO:</b></p>

Mediante mensaje de texto vía whatsapp se solicitan los requisitos necesarios para poder ingresar a la manzana y una vez verificado que el usuario cumpla con todos los requisitos se programa una fecha para evaluación.

**Canales de atención:**

Aplicación Móvil, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Una vez que el usuario cumple con todos los requisitos se programa una fecha para evaluación de manera presencial, a la cual debe acudir en la siguiente dirección:

- Km 10.5 vía Samborondón.
- Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- [CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008](#). Art. Art 47.
- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas](#). Art. 3.3.1.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Manzana Integral del Cuidado  
**Correo Electrónico:** info.secretaria@guayas.gob.ec  
**Teléfono:** 095 974 8526

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	558
2025	03	0	505
2025	02	0	421
2025	01	0	485